

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **156**

Fecha Estado: 13/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920180027000	Ejecutivo Conexo	MARIA TRANSITO GARCIA DE ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral. Se requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito	10/09/2021		
05001310501920200007600	Ejecutivo	GUILLELMO DE JESUS TOBON PULAGRIN	COLPENSIONES	Solicitud terminación proceso Termina por pago y ordena entrega de titulo	10/09/2021		
05001310501920210024800	Ordinario	JOHN JAIRO ARANGO ALVAREZ	PROTECCION SA	Auto pone en conocimiento No se le dará trámite a la contestación presentada por el apoderado judicial de PENSIONES DE ANTIOQUIA el día 06 de septiembre de 2021, por cuanto fue presentada de manera extemporánea, reconoce personería.Mrg	10/09/2021		
05001310501920210035400	Tutelas	ARLEY OSPINA RODRIGUEZ	NUEVA EPS	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir al tribunal Superior de Medellín Sala Laboral	10/09/2021		
05001310501920210037300	Ordinario	DORYS MARIA GARCIA OSORIO	PORVENIR	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar. Mrg	10/09/2021		
05001310501920210037800	Ordinario	HILDA NURY MUÑOZ DE HURTADO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda y concede término para subsanar.Mrg	10/09/2021		
05001410500420180066501	Ordinario	AMPARO DEL SOCORRO CATAÑO	MUSEO DE ANTIOQUIA	Auto avoca conocimiento en grado jurisdiccional de consulta. se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para que si lo consideran pertinente y por escrito, presenten alegatos de conclusión o finales. Una vez vencido el citado término, se procederá a emitir sentencia escrita, en los términos de la norma en comento. Mrg	10/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIA ISABEL ALZATE GIL  
SECRETARIO (A)